



Contraloría del Estado

Guadalajara, Jalisco; 11 de abril de 2016.

Arq. Josué Lomelí Rodríguez
Director General del Instituto de la
Infraestructura Física, Educativa del
Estado de Jalisco. (INFEJAL)
Av. Prolongación Alcalde No. 1350.
Colonia Miraflores, C. P. 44270
Ciudad.



Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 35 y 38 fracción IV la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, y los artículos 229 al 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, con relación a la Orden de Verificación N° 104/2015 comunicada mediante el oficio N° 1344/DGVCO-DOD-T/2015, correspondiente a la realización de la Obra Pública denominada "Primaria Braulia Maciel Calatayud consta de Construcción de doce aulas didácticas, dos núcleos de servicios sanitarios, dos direcciones con anexo, dos bodegas, dos escaleras y obra exterior", bajo el contrato No. INFEJSEJLP0081708/14, del programa Coniba Ramo 33 Básico 2014, por un monto de \$ 8'991,275.75 a cargo de la empresa Obras y Proyectos Jayco, S.A. de C.V. ubicada en el Colonia Lomas del Mirador (Hacienda Santa Fe), en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente. Asimismo, las Estimaciones de la No. 01 a la No. 06, así como del Acta Entrega-Recepción; por omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-053-2016

- c.c. Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.- Contralor del Estado- Av. Vallarta Número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco.- C.P. 44100.- Para su conocimiento.
- c.c. Lic. Edgar Valdivia Ahumada. Director de Área de Obra Directa-Paseo de los Ferroviejeros No 70. Edificio Progreso, Plaza tapatía, Col. Centro C.P. 44100.- Para su conocimiento.

EVA/RAHP/fjps

Revisión - 1

Fecha de Revisión - 06/ago/2010

RC-CON-001



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

12 ABR. 2016

DES-PACHADO
OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

13 ABR 2016 PM 2 04

INFEJAL
OFICIALIA DE PARTES
S/amexo

001232



OFICIO 1344/DGVCO-DOD-T/2015
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 05 de marzo de 2015.



Arq. Josué Lomelí Rodríguez
Director General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL)
Av. Prolongación Alcalde núm. 1350,
Colonia Miraflores, C.P. 44270
Ciudad.

Asunto: Orden de Verificación No. 104/2015.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; le notifico que se ha comisionado al C. Ing. Jorge Zepeda Pérez, auditor de la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **Primaria Braulia Maciel Calatayud que consta de construcción de doce aulas didácticas, dos núcleos de servicios sanitarios, dos direcciones con anexo, dos bodegas, dos escaleras y obra exterior**, con un monto total de la obra de \$8'991,275.75 a cargo de la constructora Obras y Proyectos Jayco, S.A. de C.V., en el Fraccionamiento **Lomas del Mirador (Haciendo Sta. Fe)**, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; bajo el número de concurso CONIBA-LP-002/2014, a partir del día 25 de marzo del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorgue las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.
Contralor del Estado

2015 MAR 12 PM 10:45

INFEJAL
OFICINA DE PARTES
original y copia
s/ anexo

001088

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

10 MAR. 2015

DESPACHADO

OFICIALIA DE PARTES

- c.c. Ing. Armando Santos Torres.- Director de Obras de INFEJAL.- Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Colonia Miraflores, c.p. 44270, Guadalajara, Jalisco.
- c.c. Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado.- Av. Vallarta Número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco.- C.P. 44100.- Para su conocimiento.
- c.c. Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferrocarrileros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/EVA/RAHP/erf.-

Revisión - 1

Fecha de Revisión - 06/ago/2010

RC-CON-001

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

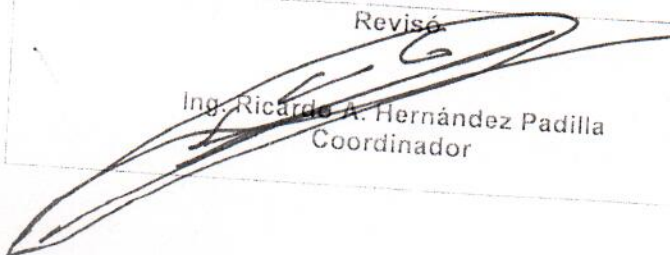
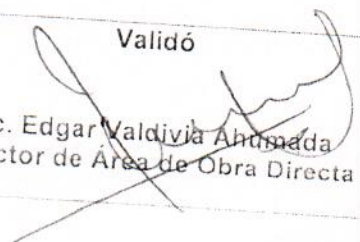
Instrumento de Validación de Cumplimiento en el Producto Final Obra Directa

"Oficio de informe final de verificación" del Procedimiento de la Dirección de Área de Verificación de Obra Directa DGO-PE-02

Número de Producto Final asignado por la Dirección de Área: DOD-053-2016

Requisitos mínimos	Contenido	Cumple		
		Si	No	N/A
Encabezado				
Ejecutor	Autoridad responsable (nombre y cargo)	✓		
Dato Cronológico	Fecha	✓		
Asunto	Informe Final de Verificación	✓		
Presentación				
Antecedente	Numero de Orden de Verificación o de Oficio de Orden de Verificación	✓		
Identificación	Nombre de la Obra o Acción que se Verificó, Orden de Trabajo y/o Programa, Ejecutor (Dependencia, OPD o Ayuntamiento) y Contratista.	✓		
Información				
Alcance	Comprobación del gasto que se reviso	✓		
Actuación	Números de folios de observaciones (en los casos que aplique)			✓
Estado	Status de la Verificación: a) sin observaciones b) observaciones solventadas	✓		
Advertencias	No omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho"	✓		
Datos técnicos del documento				
Firmante	¿Nombre y cargo son correctos?	✓		
Enterados	Se turna copia para el Contralor del Estado o Director General y en su caso Autoridad titular.	✓		
Folio otorgado por la Dirección de Área	Numero de Producto Final	✓		
Pies de pagina	Codificación de control de documento en pie de pagina	✓		

Observaciones: Anexo del oficio No. 123/DGVCO/DOD-T/2016

<p style="text-align: center;">Revisó</p>  <p style="text-align: center;">Ing. Ricardo A. Hernández Padilla Coordinador</p>	<p style="text-align: center;">Validó</p>  <p style="text-align: center;">Lic. Edgar Valdivia Ahumada Director de Área de Obra Directa</p>
---	---